

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
GOTELLI S.A.**

Señores Accionistas de GOTELLI S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la administración, durante el ejercicio económico 2014.

Al finalizar el año 2014, Ecuador mantiene la tendencia de crecimiento económico, con un resultado positivo de 1.0% en relación al trimestre anterior, lo que ubicó al PIB (a precios constantes) en USD 17,278 millones; asimismo, presentó una variación inter-anual positiva de 3.5%.

El PIB en valores corrientes (a precios de cada trimestre) alcanzó los USD 25,207 millones en el segundo trimestre de 2014.

En diciembre de 2014, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: 0,11% la inflación mensual; 3,67% la anual y la acumulada; mientras que para el mismo mes en el 2013 fue 0,20% la inflación mensual; 2,70% la anual y la acumulada.

El valor de la canasta familiar básica se ubicó en 646,30 dólares, mientras que el ingreso familiar (1,6 perceptores) en 634,67 dólares, esto implica una cobertura del 98,20% del costo total de dicha canasta.

Al mes de Diciembre del 2014, la recaudación efectiva del SRI de 13.616 millones de dólares logra un cumplimiento del 96% y un crecimiento del 7% frente a la recaudación de igual período del ejercicio 2013.

I. RESULTADOS 2014

GOTELLI S.A., teniendo 12 años de operaciones en el país ha tenido en 2014 muy buenos resultados, esto gracias a la colaboración del equipo que forma parte de esta empresa; Podemos observar dentro de los estados financieros ventas totales por US \$ 3,084,059.32, mismas que arrojaron una utilidad de US \$121,338.51. Comparada con la utilidad del 2013 que fue de US \$ 95,217.66 ha existido una variación de 27% positiva.

No obstante podemos observar que las obligaciones con todas las entidades del Estado fueron cumplidas de manera oportuna.

Debo recalcar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

Repartición de las utilidades a los trabajadores que cumplan los requisitos de ley, esto es el 15%, pagar el respectivo 22% Impuesto a la Renta, provisionar 10% Reserva Legal.

Quiero dejar constancia del agradecimiento de la administración actual a los señores accionistas por la confianza depositada y a los señores Miembros del Directorio.



Hugo Suarez Avilán
Gerente General
GOTELLI S.A.